

17 de febrero de 2022.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha **16 de febrero de 2022**, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, decretó dividendos a sus accionistas a razón de **\$1.6913386781** pesos por acción, el cual será liquidado en una sola exhibición a partir del **02 de marzo de 2022**.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.** hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a \$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales \$6,733 provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada hasta el 31 de diciembre de 2013 y \$179,993,267 provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V., manifiesta además que el dividendo será pagadero en una sola exhibición, que dicho dividendo contablemente se registrará con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), a razón de **\$1.6913386781** pesos por acción de la Sociedad y que se realizará a partir del **02 de marzo de 2022**, contra entrega del cupón **No. 5 (cinco)** de los títulos definitivos que representan las acciones de la Sociedad.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario del Consejo de Administración

17 de febrero de 2022.

S.D. INDEVAL,
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Dirección de Custodia y Administración de Valores.
Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso,
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500,
México, D.F.

At'n.- Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de
Valores

A través del presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, hago de su conocimiento que por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, celebrada el día **16 de febrero de 2022**, se decretó pagar un dividendo de **\$1.6913386781** pesos por acción, pagadero a partir del día **02 de marzo de 2022**, contra el cupón **No. 5 (cinco)** de las acciones **serie "O"** de la empresa que represento.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, **Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.**, hace constar bajo protesta de decir verdad que el importe total de dividendos por pagar asciende a \$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales \$6,733 provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada hasta el 31 de diciembre de 2013 y \$179,993,267 provienen del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del ejercicio 2014.

Sin más por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
Secretario del Consejo de Administración.